



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00080285- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita se otorgue un nuevo diploma de MÉDICO CIRUJANO a nombre de CENDALI, MARCOS GABRIEL – (DNI 25.608.934), con motivo de un error en la fecha de egreso del mencionado médico;

Que, con posterioridad a la confección del diploma, la entonces Facultad de Ciencias Médicas incurre en un error material que derivó en la confección del Diploma con la fecha incorrecta y que se debe rectificar en los términos de la RHCS 1293/12 ampliada por RHCS 809/14;

Que la RR-2019-2754-E-UNC-REC, se dispuso la entrega de un duplicado de diploma, correspondiendo entregarse un nuevo diploma;

Atento lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2019-101-E-UNC-DGOM#SG y el orden 10 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Visto de la RR-2019-2754-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice ...duplicado de diploma... debe decir ...nuevo diploma..., como así también el Artículo 1° de dicho decisorio el que quedara redactado de la siguiente manera:

***"ARTÍCULO 1°.- Expedir un nuevo diploma sin cargo de MÉDICO CIRUJANO a nombre de CENDALI, MARCOS GABRIEL – (DNI 25.608.934), por los motivos expresados precedentemente, en los términos de la RHCS 1293/12 ampliada por RHCS 809/14."***

ARTÍCULO 2°.- Tómesese razón, comuníquese y pase a Oficialía Mayor a sus efectos.

mp